



## CONCELLO DE BEADE

P3201100I

Rúa Caudillo, s/n 32431 – BEADE

Tel: 988480034 Fax: 988480075 Correo electrónico: [info@beade.es](mailto:info@beade.es)

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIAL ESCOLAR - CURSO 2024/2025

#### DATOS PERSONALES DE LOS SOLICITANTES: PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

<b>Progenitor/a: NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>DNI</b>	
<b>Progenitor/a: NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>DNI</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>LOCALIDAD</b>	
		32431	Beade
<b>TELÉFONO</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

#### EXPONEMOS:

Enterados/as de la convocatoria de subvención para la adquisición de libros de texto y/o material escolar para el curso 2024/2025 y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos para la obtención de la ayuda,

#### SOLICITAMOS:

Nos sea concedida una subvención en la cuantía que proceda para los/as alumnos/as que a continuación se relacionan:

#### DATOS DE LOS/AS ALUMNOS/AS:

Nombre y apellidos	Centro escolar	Curso
1.		
2.		
3.		

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas que firman este documento **DECLARAN:**

1.- Los miembros de la unidad familiar declaramos que es cierta y verdadera la documentación adjunta y, en particular, la realización del gasto y su pago efectivo, así como los datos consignados en el presente documento y autorizamos al Ayuntamiento de Beade para que dichos datos puedan ser consultados, comprobados, cotejados y verificados.

2.- Los miembros de la unidad familiar declaramos que estamos al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, así como de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Beade y que no nos hallamos incurso en ninguna de las prohibiciones para la obtención de condición de beneficiarios que establece el artículo 13.2 de la Ley 38/2015, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Damos nuestro consentimiento para el Ayuntamiento corrobore los datos señalados en esta solicitud.

En Beade, a        de        de 2024

SOLICITANTES (padre,madre,tutor/a legal)

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BEADE (OURENSE)**



---

## CONCELLO DE BEADE

P3201100I

Rúa Caudillo, s/n 32431 – BEADE

Tel.: 988480034 Fax: 988480075 Correo electrónico: [info@beade.es](mailto:info@beade.es)

---

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte de los solicitantes: madre y padre o tutor/a legal del beneficiario/a, firmantes de la solicitud.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado del Centro educativo del beneficiario/a de la ayuda, que acredite que está matriculado/a en alguno de los niveles de enseñanza objeto de subvención (segundo ciclo de Educación Infantil o algún curso de Educación Primaria o Secundaria), o, en su caso, fotocopia de la matrícula.
- Factura original del gasto realizado, una para cada alumno/a para el que se solicite subvención, especificando en la misma el nombre del/a mismo/a, que deberá ser emitida por librería/papelería a nombre del solicitante, padre, madre tutor/a legal y expedida entre el 1 de septiembre de 2023 y la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Las facturas deberán tener valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. **No se admitirán para la justificación la presentación de tickets o similares sin ninguna identificación.** A fin de apoyar al comercio local, las facturas admisibles deberán ser de alguna de las tres librerías de Ribadavia adscritas a esta ayuda: **Goyma, Mato y Follas Novas.**
- Certificación de número de cuenta bancaria a nombre del solicitante o fotocopia de la primera hoja de la libreta bancaria.

### OBSERVACIONES:

- Por parte de los Servicios Técnicos municipales se comprobará la existencia o no de deudas tributarias con el Ayuntamiento de Beade, con Hacienda y con la Seguridad Social.

### IMPORTANTE:

Según el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, le informamos que el Ayuntamiento de Beade incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas Administraciones Públicas que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación deben dirigirse por escrito al Ayuntamiento. Adicionalmente se autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tantos sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarias.